

Fecha <b>02.10.2009</b>	Sección <b>DF</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	----------------------	---------------------

## Formal prisión a moroso de Miguel Hidalgo, por adeudo de líquido

El Juzgado 40 Penal del Reclusorio Norte dictó auto de formal prisión contra un colono de la delegación Miguel Hidalgo, el cual fue detenido después de que violó los sellos de suspensión que se le impusieron a su toma de **agua** por presentar varios adeudos.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó que el probable responsable, Vicente Ugalde Espinosa, enfrentará juicio por el delito de defraudación fiscal en materia de **suministro de agua potable**.

El inculcado enfrentará ese proceso judicial después de que pago una fianza de 71 mil 500 pesos por concepto de reparación de daño y obligaciones procesales, toda vez que el ilícito que se le imputa no es considerado como grave por el Código Penal capitalino.

Según lo asentado en la causa penal 174/2009, la Dirección General del Sistema de **Agua** del Distrito Federal ordenó desde 2005 la suspensión del servicio hidráulico en la vivienda del procesado, ubicada en el número 34 de la calle de Leibnitz, colonia Nueva Anzures.

